

EDITORIAL

La democracia al servicio de todos, integrante del bien común

Consejo de Redacción

El fin de la política es el bien supremo: pone el mayor cuidado en dotar a los ciudadanos de carácter, hacerlos buenos y capacitarlos para acciones nobles

(ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco I*, 1099b).

Resumen: La democracia como sistema político al servicio de todos es, en el momento presente, objeto de crítica no sólo en cuanto a su legitimidad, sino también por las formas de su ejercicio. Nadie parece dudar que el sistema democrático sea la mejor forma de institucionalización del poder y de la participación al servicio del bien común, aunque se discutan los fundamentos y las formas de su ejercicio. Al mismo tiempo existe una progresiva y generalizada desafección hacia los actores políticos, especialmente las élites gobernantes. Después de un primer diagnóstico, en este comentario nos centramos en la actual revisión de los consensos democráticos y ensayamos una propuesta de intensificación deliberativa de los ciudadanos en la reconstrucción democrática al servicio del bien común de una sociedad avanzada. El compromiso ético de todos por medio del ejercicio de las virtudes cívicas y la formulación y recuperación de proyectos comunes son las otras propuestas conclusivas.

Palabras clave: *bien común, consenso democrático, déficit democrático, democracia agregativa, democracia deliberativa, democracia emotiva, legitimidad democrática, populismos, proyectos políticos comunes, virtudes cívicas.*

Fecha de aprobación: 21 de mayo de 2015.

Democracy at the service of all, as a part of common good

Editorial Board

Abstract: Democracy as a political system to serve all is at present object to criticism not only in terms of its legitimacy, but also by the forms of its exercise. No one seems to doubt that the democratic system is the best way of institutionalization of power and participation in the service of the common good, although they will discuss the foundations and forms of its exercise. At the same time there is a progressive and widespread disaffection toward the political actors, especially the ruling elites. After an initial diagnosis, in this comment we focus on the current revision of the democratic consensus and rehearse a proposal for deliberative intensification of citizens in the democratic reconstruction in serving of the common good of an advanced society; the ethical commitment of everyone through the exercise of civic virtues and the formulation and retrieval of common projects are conclusive proposals.

Keywords: *Common good, democratic consensus, democratic deficit, aggregative democracy, deliberative democracy, emotional democracy, democratic legitimacy, populisms, common policy projects, civic virtues.*

La démocratie au service de tous, une partie du bien commun

Comité de rédaction

Résumé: La démocratie comme système politique au service de tous est, au moment présent, l'objet de critique non seulement en ce qui concerne sa légitimité, mais aussi par les formes de son exercice. Personne ne semble douter que le système démocratique soit la meilleure forme d'institutionnalisation du pouvoir et de la participation au service du bien commun, bien que les fondements et les formes de son exercice soient en ce moment discutés. En même temps, il y a une progressive et généralisée désaffection répandue en face aux acteurs politiques, spécialement les élites dirigeantes. Après un premier diagnostic, dans ce commentaire nous nous occuperons de l'actuelle révision des consensus démocratiques et essayerons une proposition d'intensification délibérative des citoyens pour la reconstruction démocratique au service du bien commun d'une société avancée; l'engagement éthique de tous à travers l'exercice des vertus civiques et la formulation et la récupération de projets communs sont les autres propositions conclusives.

Mots clé: *Bien commun, consensus démocratique, déficit démocratique, démocratie agrégative, démocratie délibérative, démocratie émotionnelle, légitimité démocratique, populismes, des projets politiques communs, vertus civiques.*

I. Introducción

La democracia es un sistema político al servicio de todos. La insuficiencia que las personas, individualmente consideradas, los grupos –como la familia y otros– y la comunidad civil tienen para alcanzar una vida plenamente humana, hace que todos perciban la necesidad de una comunidad más amplia en orden a lograr entre todos el bien común. Ésta es la comunidad política, sobre la que hoy hay un acuerdo duradero y casi universal que reconoce en el sistema democrático la mejor forma de institucionalización. La comunidad política tiene su origen en la búsqueda del bien común, de donde deriva su propia y primera legitimidad. El bien común abarca el conjunto de las condiciones de la vida social con las cuales las personas, las familias y las múltiples asociaciones e instituciones de la sociedad civil pueden conseguir con plenitud y más facilidad sus propios fines.

El bien común no es la suma de los bienes particulares de todos, ni tampoco la consecución de un bien colectivo, sea el de una mayoría que encarne la voluntad o el interés general a imponer a todos, ni menos de un proyecto de liberación pretendidamente mejor, pero promovido o impuesto desde la ignorancia de los valores e identidades personales y comunitarias diferenciadas, o incluso de forma autoritaria. El bien común se logra allí y donde todos pueden desarrollar plenamente sus fines personales o sociales y el bien de todos es buscado y garantizado por la comunidad política. La democracia forma parte del bien común de una sociedad justa y libre. Si en otros tiempos no tan lejanos se podía dejar abierta la cuestión de la universalidad de la democracia, hoy parece que el debate gira en torno a las formas de la misma y a su avance y consolidación al servicio de todos.

Nos referimos a una democracia sin adjetivos que es más que un conjunto de reglas, procedimientos y formas de debate. Es una democracia que forma parte del bien común y que posee un valor y un contenido al servicio de todos: el desarrollo de la persona humana, el crecimiento de la propia sociedad y el desarrollo humano integral de todos los pueblos están íntimamente unidos y mutuamente condicionados. El principio, sujeto y fin de todas las instituciones sociales debe ser la persona en cuanto forma parte de comunidades y en cuanto integrante de la vida social. La interdependencia creciente y la progresiva mundialización provocan que el compromiso fundamental por una igualdad esencial entre todos los seres humanos sea cada vez más reconocido, evitando las discriminaciones, la llamada *cultura del descarte* o la prescindibilidad. La igual dignidad de las personas exige que también se avance hacia sociedades más humanas y más justas. Al contrario, el aumento escandaloso de las excesivas y crecientes desigualdades económicas y sociales o el repliegue progresivo a una ética individualista que se desentienda

del bien común de toda la sociedad, y aún más de toda la familia humana, hace crecer la despreocupación y la inercia frente a la realidad. La justicia se logra o se incrementa en la medida en que cada uno contribuye al bien común según la propia capacidad y las necesidades ajenas, promoviendo y ayudando a las instituciones a mejorar las condiciones de vida humana.

En este editorial, después de un primer diagnóstico del actual déficit democrático, nos centraremos en el problema de la legitimidad y la revisión de los consensos democráticos. En un tercer momento ensayaremos una propuesta de intensificación deliberativa del pueblo en la reconstrucción democrática al servicio del bien común de una sociedad avanzada: avanzada en la consolidación de los derechos y avanzada en el ejercicio de las responsabilidades. Nuestra hora nos está exigiendo que el compromiso ético de todos se fortalezca a través del ejercicio de las verdaderas virtudes de ciudadanía y en la recuperación de proyectos comunes sobre los que podamos deliberar y llegar a compartirlos después como tales.

2. Diagnóstico de la situación actual

2.1. La crisis del gobierno de las élites

En un momento en que tanto en Europa, nuestro marco de referencia, como en la propia España, se revisan los consensos democráticos existentes sobre nuestro sistema de representación y participación políticas, es oportuno reflexionar sobre el núcleo de este debate.

El gobierno democrático como sistema de cooptación entre las élites está en crisis. Ésta puede desembocar en la profundización democrática o en el populismo. La primera al servicio de la recuperación de un papel mayor de todo el pueblo en la gobernación de la comunidad política, superando los límites de una democracia simplemente representativa por delegación y avanzando hacia un sistema democrático real y profundamente participativo. Este nuevo *republicanismo cívico* –compatible con diversas formas de gobierno, monárquica o republicana *stricto sensu*– para una democracia deliberativa, esta forma de entender y de avanzar en la democracia, permitiría una profundización en la calidad del bien común –bien de todos y de cada uno– del que forma parte la democracia.

Hoy están en cuestión las élites culturales y políticas. Si en otro tiempo, éstas vivían “al servicio de ideales exigentes” mientras las masas carecían de “sensibilidad

para los grandes deberes históricos”, hoy parece lo contrario: existe un creciente aislamiento de las élites, una pérdida de relación entre las ideologías políticas con las preocupaciones del ciudadano ordinario y, consecuentemente, un creciente declive del discurso democrático. Todas las esferas de la vida pública, incluido el sistema educativo, padecen ese declive.¹

Este declive del discurso es paralelo al secuestro por las élites económicas del poder político para manipular las reglas del juego económico y socavar la democracia, que OXFAM INTERMÓN denunciaba hace algo más de un año.² En un mundo en el que las 85 personas más adineradas poseen una riqueza igual a la renta de la mitad más pobre de la población, crece la desigualdad tanto en los países en desarrollo como en los ya desarrollados, permitiendo que los más ricos promuevan políticas que protegen sus intereses en detrimento de la mayoría y socavando los procesos democráticos. Una encuesta realizada para esta ONGD en seis países (Brasil, India, Sudáfrica, Reino Unido, Estados Unidos y España) desvelaba que la mayor parte de la población cree que las leyes están diseñadas para favorecer a los ricos. En España, según el citado estudio de OXFAM, ocho de cada diez personas están de acuerdo con esta afirmación. Los casos en que los intereses de una minoría económicamente poderosa se han impuesto por encima de los intereses de la mayoría ciudadana son numerosos. La crisis financiera, económica, política, cultural y social de España tiene buena parte de su “origen precisamente en esas dinámicas perniciosas donde el interés público y los procesos democráticos han sido secuestrados por los intereses de una minoría”, afirmaba José María Vera, director de OXFAM INTERMÓN.

En su informe *Global Outlook* (noviembre 2013), el Foro Económico Mundial identificó la creciente disparidad de ingresos como el segundo riesgo mundial más importante y advertía sobre la desigualdad y la creciente inestabilidad social que “atenta contra la seguridad a escala global”.³ El círculo vicioso en el que la riqueza y el poder están cada vez más concentrados en las manos de unos pocos

¹ Cfr. Ch. LASCH (1996) *La rebelión de las élites y la traición a la democracia* (*The Revolt of the Elites and the Betrayal of Democracy*, 1995). Este autor defiende que la democracia ya no está amenazada por las masas sino por las élites de la jerarquía social.

² Informe de 19-enero-2014 de OXFAM *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica* denunciando la antidemocracia de las élites económicas (www.oxfamintermon.org, consulta 2-mayo-2015).

³ Cfr. <http://www.weforum.org/reports/global-agenda-outlook-2013> (consulta 3-abril-2015). El *Outlook on the Global Agenda 2013* es el resultado de la colaboración de 1500 expertos de todo el mundo, a los que se añaden los 900 reunidos durante la Cumbre de la Agenda Global.

provoca la desafección del resto de la ciudadanía.⁴ Muchos de los problemas actuales vienen de la desregulación liderada en su momento, los años 80 del pasado siglo, por M. Thatcher y R. Reagan.

La desregulación, la financiera y la que afecta a políticas públicas esenciales, como puedan ser las políticas de suelo y vivienda o la del sector energético, y la opacidad del sistema, los paraísos fiscales, la reducción de los tipos impositivos sobre las rentas más altas y los recortes en las políticas públicas de inversión y protección social, hacen aumentar el declive democrático por el desinterés y la desconfianza de las masas hacia un sistema que, cada vez más, consideran ajeno, si no contrario a sus derechos.

Desde finales de los años 70, los tipos impositivos sobre las rentas más altas se han reducido en 29 de los 30 países de los cuales se dispone de datos, lo que significa que en muchos lugares los ricos no sólo ganan más, sino que también pagan menos impuestos. La creciente desigualdad económica va unida a procesos que las élites, a expensas de la clase media y los más pobres, controlan en su beneficio propio.

Siete de cada diez personas viven en países donde la desigualdad ha aumentado desde la década de los 80, en un mundo donde el 1% de las familias más poderosas acapara el 46% de su riqueza y en el que las personas más ricas y las grandes empresas ocultan importantes beneficios a las arcas públicas a través de complejas redes basadas en paraísos fiscales. En los últimos años la desregulación financiera ha propiciado el incremento de capital acumulado por el sector más rico de la población, con una fiscalidad cada vez más regresiva y el aprovechamiento de los vínculos de ciertas élites con los gobiernos.

En Europa las presiones de los mercados financieros y de otras instancias han impulsado drásticas medidas de austeridad que han golpeado a las clases baja y media, mientras los grandes inversores se han aprovechado de los planes de rescate públicos. Al mismo tiempo en África las grandes transnacionales del sector extractivo han aprovechado su influencia para renegociar contratos con condiciones fiscales mucho más ventajosas, limitando la capacidad de estos gobiernos para luchar contra la pobreza. En un mundo de creciente desigualdad económica en que las instituciones políticas no logran defender los intereses y valores de las inmensas mayorías, el secuestro de los procesos democráticos por parte de las élites provoca un creciente y peligroso déficit de la propia democracia.

⁴ Cfr. Th. PİKKEY (2014) *Capital in the Twenty-First Century*, Belknap, Universidad de Harvard (existe traducción al castellano, Madrid 2014, Fondo de Cultura Económica).

Por otro lado, crece una tendencia simplificadora de las respuestas ante problemas graves y complejos, la tendencia que podríamos denominar populista, aunque con importantes diferencias dentro de la misma. En el sur europeo el populismo adquiere formas de radicalización verbal (aunque no sólo), que frecuentemente aparecen como críticas anti-sistema, por ejemplo en el rechazo ante los procesos complejos y lentos de la construcción e integración europea o en la apelación demagógica "a la gente". Mientras tanto, en el norte europeo crece la rigidificación de posiciones (estabilidad presupuestaria a todo trance, "austeridad" entendida simplemente como control del gasto, euroescepticismo), pero sobre todo en la exteriorización de la responsabilidad que siempre queda "expulsada" por un lado hacia los "países despilfarradores, incumplidores e irresponsables del sur", aunque sea cierto que en éstos se han dado hechos verdaderamente escandalosos. Las amenazas, muchas veces supuestas, otras reales, siempre se encuentran en "los otros": extranjeros, etnias minoritarias, religiones ajenas a nuestras tradiciones establecidas. La misma complejidad de la realidad social se percibe también simplificada en muchos mensajes procedentes de los nacionalismos europeos sin Estado propio, como los de Escocia, Flandes, el norte italiano, Cataluña o el País Vasco siempre son los otros los "culpables" de todo lo malo.

Hace dos años en un editorial, "Regeneración ética y compromiso político para una sociedad democrática avanzada",⁵ nos preguntábamos por la democracia representativa y el cuestionamiento de los consensos constitucionales.

En aquel momento afirmábamos encontrarnos en pleno proceso de deslegitimación democrática, ante un riesgo de "quiebra democrática" tanto en la articulación territorial, como en la relación de confianza entre la ciudadanía, la llamada clase política y la mayoría de las instituciones. Nuestra propuesta de entonces para una cultura política de más calidad e impregnada de valores sigue vigente.

Escribimos entonces que aún no se había logrado el equilibrio entre la emergencia de la sociedad civil y los nuevos enfoques en la gobernanza tanto mundial como social. Ambos procesos no iban unidos a una mayor calidad democrática.

En aquel momento, desde nuestra revista, y desde los lugares sociales –universidad e Iglesia– en que la pensamos y hacemos, reivindicamos aquella "misión de verdad"

⁵ Cfr. *Revista de Fomento Social* 68 (2013) 5–20. En el mismo número publicamos la Declaración "Por la regeneración democrática de la vida pública en España", hecha pública por UNIJES (la federación de los centros universitarios de la Compañía de Jesús en España) en Madrid, 11 de julio de 2013, cf. *Revista de Fomento Social* 68 (2013) 127–133.

que permite la renovación cultural y moral que es necesaria para capacitarnos en el discernimiento histórico de las novedades que hacen viable la regeneración moral y la reforma institucional democráticas.

2.2. El actual déficit democrático

Hoy, al volver a mirar la realidad desde esta misma “misión de verdad” a la que aspiramos, nos preguntamos: ¿de qué democracia estamos hablando?

El clima político que reflejan los recientes estudios de opinión, señala que entre las mayores preocupaciones de los ciudadanos está la clase política y la corrupción sistémica, instalada en muchos niveles, aunque no por igual, de nuestras administraciones públicas, lo que produce una constante percepción de crisis de legitimidad de nuestra democracia. El escenario de un intenso año electoral en que se realiza y se seguirá realizando hasta las elecciones generales, previstas para el mes de diciembre, un continuado examen de nuestras élites políticas, hace que ciertos factores de la crisis de legitimidad se perciban con más claridad, aunque es cierto que la participación ciudadana permite también la corrección y notable mejora de ciertos efectos perversos que llevan a una situación de bloqueo y la aparición de un marco más estable para el ejercicio de la democracia representativa.

El diagnóstico sobre la situación de nuestra democracia se completa con otros hechos y factores entre los que subrayamos los siguientes:

La política muchas veces se convierte en un espectáculo, y no siempre de calidad. Ante realidades muy complejas, se tiende –y no sólo en períodos electorales– a la simplificación de los mensajes. La llamada *colonización* de la acción política y de la acción comunicativa por los medios de comunicación social y las redes sociales contribuye a esa simplificación de los mensajes. Los medios están controlados desde los intereses de ciertas formas de capitalismo financiero, por lo que difícilmente logran responder al servicio del bien común. Las redes, usadas abusivamente, son a veces devoradas por un emotivismo líquido, ajeno al ejercicio de las virtudes cívicas y por un inmediateísmo que impide el necesario discernimiento reflexivo ante la realidad. A esto se une la *simplificación* excesiva de los mensajes: los medios, instantáneos y sobreabundantes, obligan a la polarización ante el espacio social complejo y procesual, que es lento en sus desarrollos, por la propia naturaleza de estos, lo que exige la virtud de la paciencia.

Entre las causas de esta crisis de confianza y de legitimidad que se mencionan en las encuestas, se repiten éstas: un desempleo persistente, de proporciones enor-

mes, que es causa y efecto de esa crisis, quizá el factor estructural más grave. La incapacidad para resolver la crisis de actividad económica en los gobernantes ha provocado que la percepción de orfandad y de desafección aumentase continuamente. Quienes podrían corregir y regular los efectos perversos de un capitalismo extractivo –esencialmente ésta es o debe ser la función de los poderes públicos en la configuración del Estado social y democrático de derecho–, han estado más preocupados de conseguir la estabilidad presupuestaria, sin duda necesaria, que de proteger a toda la ciudadanía, pero especialmente a los más vulnerables, aunque también a amplios sectores de las clases medias.

Este distanciamiento ha reforzado la *crisis de legitimidad* de las instituciones democráticas. Los recortes en los derechos sociales (pero también en otros ámbitos, como la actividad cultural gravada fiscalmente hasta hacer inviables o muy difíciles muchas de sus manifestaciones), la reducción continuada de nuestra aportación en cooperación para el desarrollo, alejándonos continuamente del objetivo antaño alcanzable de un 0,7% de participación, o las frecuentemente agresivas actuaciones de ejecución de los desahucios, cuyo origen está en una variada combinación de decisiones irresponsables de bancos, inmobiliarias, cajas de ahorro, familias, etc., han sido puestas reiteradamente en contraste con las actuaciones públicas en los rescates financieros.

No queremos ni debemos caer en simplificaciones, y menos en una demagógica polarización entre estabilidad presupuestaria y cohesión social, pero no cabe duda de que existe una agresión percibida por muchos sectores de la población como un déficit social. Los resultados electorales del ciclo de esta primavera de 2015 (en Andalucía, municipales y en trece regiones autónomas) muestran a las claras esta distancia de los representados hacia gran parte de los políticos. El proceder de estos últimos (corrupción, política espectáculo, desautorización mutua –el “y tú más”–) no ha contribuido a una recuperación de la confianza. Por último, aunque no menos importante, está la prolongada erosión de los derechos sociales, provocada por una discutible gestión de la crisis económica.⁶

A este análisis más coyuntural, aunque lastrado por elementos persistentes, podemos añadir algunas referencias a ciertas tendencias estructurales y globales.

⁶ Cf nuestro editorial “Crisis económica y derechos sociales irreductibles. Valor de la dignidad humana como criterio para los derechos sociales”: *Revista de Fomento Social* 68 (2013) 179–201. Puede ser interesante acudir al informe publicado por *El País*, 1-marzo-2015, basado en datos y análisis de Cáritas-FOESSA y de INTERMÓN-OXFAM.

Por un lado, conocemos bien la aporía de una creciente mundialización⁷: ¿es imposible avanzar y profundizar en las democracias, especialmente en las estatales, en un contexto global crecientemente interconectado e interdependiente, controlado por el “gobierno de las transnacionales”?

Por otro lado, tanto nuestra sociedad, bastante solidaria tanto institucional como socialmente y por ello más sólida en su estabilidad de lo que la apariencia de algunos rasgos denotaría, como nuestro Estado y nuestras administraciones, bastante fuertes y estables, sufren pruebas continuas y crecientes de resistencia, que nos incluyen en el diagnóstico, compartido por la mayoría de las sociedades modernas, aquejadas de una democracia vulnerable con consensos frágiles para responder a los nuevos problemas, de lo que en expresión tan reiterada como acertada, el sociólogo alemán Ulrich Beck ha llamado “sociedad del riesgo”.

2.3. Los ejes de confrontación en una sociedad democrática

La acción política en una sociedad como la europea articula el pluralismo y organiza el conflicto inherente a toda sociedad humana, ofreciendo cauces de resolución del mismo de acuerdo con unas reglas y unos modos de actuar normalmente aceptados por la mayoría. La democracia moderna, en la medida en que se contrapone a la democracia directa, exige por las grandes dimensiones de nuestra sociedad y por la complejidad de la organización y de las mediaciones sociales, un sistema de representación que de hecho excluye formas directas de democracia. Este hecho, pacíficamente aceptado, es a veces cuestionado por ciertos movimientos que reivindican variadas formas de democracia directa. Pero no es nuestra intención por otra parte idealizar la democracia hasta el punto de identificarla inconscientemente sólo con la forma directa de ejercicio.

La acción política presenta actualmente diversas articulaciones que se configuran en torno a un eje. El clásico es el socio-económico (e ideológico) de izquierda-derecha, pero recientemente han aparecido o se han recuperado con fuerza otros ejes, que presentamos a continuación, junto al eje clásico antes mencionado.

⁷ Cf D. RODRICK (2012) *La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía mundial*, cf. CONSEJO DE REDACCIÓN (2012) “Un sistema de economía social de mercado para una Europa solidaria, responsable y productiva”: *Revista de Fomento Social* 67 (2012) 26, cuadro 8. En él analizábamos el conocido como “trilema de Rodrick”.

- Eje socio-económico, a partir de la diferencia de intereses de clase, intereses en relación con dos magnitudes: mayor o menor libertad, mayor o menor igualdad/justicia.
- Eje ideológico, a partir de la diferencia entre conservación y progreso, entre tradición y revolución.

Estas dos formas de articular/organizar el conflicto y el pluralismo son las más frecuentes y establecidas hasta la fecha, las que oponen izquierda y derecha, y dejan abierto un espacio de convergencia posible en el centro en el que hasta la fecha se han jugado la mayoría de las decisiones; en esta articulación se superponen otros ejes, pero el eje central de confrontación vigente hasta ahora en las sociedades industrializadas pluralistas ha sido éste. Los instrumentos democráticos de poder y de gestión han pasado por alternativas plurales contrapuestas y diferenciadas, ofrecidas a la ciudadanía en sistemas electorales democráticos, bipartidistas alternantes o multipartidistas que implican una cultura del pacto permanente.

- Eje emotivo, a partir de identificaciones totales y transversales como pueden ser los nacionalismos, la oposición abajo/arriba o élites-casta/pueblo (o gente).

Esta diferenciación es actualmente creciente y contribuye a desideologizar el debate político y la confrontación que tiende a resolver el conflicto, y depende de quien previamente define el llamado "marco mental" de la cuestión que se debate, pues establecidas las premisas, es mucho más fácil gestionar ese espacio transversal de consensos. Definida la confrontación como la oposición entre élites extractivas, es decir las que se alejan de las mayorías en beneficio propio exclusivo, a las que nos hemos referido al principio de este apartado, y la "gente", la mayoría tiende a identificarse emotivamente con la "gente". Otro ejemplo nos lo ofrece cualquier conflicto nacionalista; definido éste por quien tiene poder para ello (institucional, financiero o mediático, o los tres unidos), el marco mental preestablece un terreno de juego en que una posición parte con desventaja y la antagónica cuenta con toda la ventaja de haber definido las palabras; opone, por ejemplo, la propia nación frente a los que quieren oprimirla o destruirla. En un tema como éste se presupone una identificación natural y emotiva fuerte. En cierta manera el maestro de esta oposición fue C. Schmitt cuando en los años 30 definió la política desde la dialéctica amigo/enemigo.

3. Modelos de legitimidad democrática

Al hablar de legitimidad democrática, antes de proponer unos modelos “ideales”, en el sentido weberiano, para establecer una tipología de conformación de la voluntad democrática⁸, queremos precisar el alcance que damos al uso de esta expresión. Al hablar de un gobierno de las élites que ha roto su relación de confianza en la ciudadanía y ha gestionado la crisis en beneficio de minorías económicas y de poder, estamos afirmando que la democracia ha sufrido un proceso bastante fuerte de deslegitimación no en su fundamento, pero sí en la confianza de los ciudadanos hacia quienes tienen la capacidad y posibilidad de ejercer como minorías dirigentes. Más grave que el déficit de democracia es el déficit de legitimidad de la misma si ésta se vacía en su ejercicio. Frente al beneficio particular como criterio de ejercicio del poder, creemos que habría que promover una democracia sustancial, con garantías constitucionalizadas, según nuestra mejor tradición europea vigente, de los logros sociales y jurídicos de la lucha y el compromiso cívico.

3.1. Tipología

- *Democracias emotivas* (competitivas líquidas): en ellas las mayorías se forman fomentando y orientando los sentimientos de los ciudadanos (“manipulando” llegado el caso, y como se sabe bien, la mejor manipulación es aquella que parece una evidencia y se impone como tal). Los gobernantes, los grupos de presión bien instalados o que controlan los medios de comunicación social, o directamente las élites políticas manipulan los sentimientos y emociones de los electores con el fin de conseguir sus votos, puesto que la política al fin y al cabo desde Maquiavelo para muchos no es otra cosa que la conquista del poder y su conservación por cualquier medio. Estas formas de construcción de la adhesión emocional son más posibles y características de las sociedades de la modernidad líquida, en que unas emociones se sitúan junto a otras en una despiadada competencia no reflexiva ni crítica por “seducir”, aunque sea efímera y cambiantemente, la voluntad –e incluso la escasa inteligencia– de los electores.
- *Democracias agregativas* (competitivas interesadas). Este modelo parte de que los desacuerdos en una sociedad pluralista son inevitables, pero prevé un procedimiento para llegar a acuerdos, obtenidos por mayoría de votos. Ciertamente

⁸ Inspirada por la intervención de Adela Cortina en el consejo de redacción de 15 de enero de 2015 que aparece en A. CORTINA (2013) *¿Para qué sirve realmente la Ética?*, Barcelona, Paidós, pp. 143–160 (cap. 8, “Construir una democracia auténtica”, especialmente pp.152–155).

la unanimidad podría ser deseable, pero frecuentemente sería paralizante y no siempre sería un ideal, pues requeriría mucho tiempo de negociación y de "compromisos" desnaturalizantes que podrían enmascarar pactos de intereses, y por otro lado, podría crear la ficción de una falsa unidad en lugar del rico y valioso pluralismo. El mecanismo es simple, y estamos acostumbrados a él: sumar los intereses individuales y/o corporativos y satisfacer los de la mayoría resultante. Ciertamente esta democracia agregativa conlleva algunos valores como la necesidad de la negociación o la exigencia de aclarar y precisar las posiciones e intereses de cada actor. Pero reduce la democracia a una competencia de intereses particulares, bajo el supuesto que la suma de todos alcanzará el bien para la mayoría. Ciertamente es mejor que la imposición de una parte sobre el todo, pero deja abiertas algunas preguntas: el respeto de las minorías que queden excluidas de las mayorías ahormadas a partir de unos intereses, el bien común que no es simplemente un bien totalitario ni tampoco la suma de los bienes individuales, sino el bien de todos y el de cada uno en relación con los demás; por último, la preocupación por los últimos, excluidos o prescindibles que no puedan hacer valer sus "intereses", pero que son sujetos portadores de dignidad y que deben ser tratados como fines.

- *Democracias deliberativas* (cooperativas críticas). Desde la caída del muro de Berlín y la imposición prepotente del capitalismo "individualista posesivo", la crisis creciente del llamado capitalismo social o mixto configurado en torno a dos sistemas: economía social de mercado y Estado social y democrático de derecho, ha llevado a la aparición de un tercer modelo. Los que defienden una forma de democracia deliberativa a partir de la cooperación recíproca y de la crítica permanente, creen que es posible transformar los intereses contrapuestos de la sociedad en voluntad común a través de la deliberación.

Como toda clasificación, ésta puede parecer excesivamente rígida pues no se trata de modelos excluyentes entre sí; en todo sistema democrático de una sociedad pluralista hay elementos de los tres tipos. No obstante, nuestra defensa de una democracia deliberativa-cooperativa parte del reconocimiento de que éste es el mejor modelo para articular también las agregaciones derivadas de las emociones y las derivadas de los intereses mayoritarios o minoritarios.

3.2. *Apuesta por una democracia deliberativa*

Nos inclinamos por una democracia deliberativa y cooperativa de los ciudadanos que fomente la cultura de la estabilidad y del pacto. La democracia, por "cooperativa", ha de concebirse al servicio sobre todo de los intereses comunes de la

sociedad. Ahora bien, también hay que plantear con realismo cómo conjugar el debate sobre intereses generales con el debate sobre los intereses de los grupos, que parecería ingenuo excluir sin más de los debates políticos. Esta democracia deliberativa debe integrarse en un modelo democrático representativo como el que fundamenta nuestra Constitución y al que ésta a su vez da soporte. La afirmación inequívoca de las reglas de la mayoría –con garantías del respeto de las minorías– y del ideal e interés de los acuerdos por consenso, nos permite preguntarnos: ¿qué democracia queremos potenciar?

El proyecto democrático debe articular la complejidad social de las repuestas con la participación deliberativa del pueblo (frente al secuestro de los problemas por las élites o su utilización del sistema en beneficio propio). En la raíz de este sistema democrático, deliberativo en las formas y cooperativo en los medios, deben ser complementarios los factores que expresan tanto la fuerza del derecho, como la afirmación de la necesidad creciente de una cultura de la alianza y de la amistad cívica que hagan sostenible a la primera permitiendo su fundamentación continua.

La cultura de la alianza y de la reciprocidad. Esta forma deliberativa y crítica tiene un fundamento y referente clásico y sólido en la concepción aristotélica de la *amistad cívica*, expresión que sirvió a Jacques Maritain, aunque él prefiriese la expresión *amistad fraternal*, para proponer un modelo de convivencia de inspiración evangélica en una ciudad secular y pluralista.

Las sociedades necesitan, para mantenerse y prosperar, un bien sin el que la vida pública no funciona: la *amistad cívica*

de los ciudadanos de un Estado que, por pertenecer a él, saben que han de perseguir metas comunes y por eso existe ya un vínculo que les une y les lleva a intentar alcanzar esos objetivos, siempre que se respeten las diferencias legítimas y no haya agravios comparativos.⁹

En la larga tradición que se inaugura con Aristóteles, Maritain había formulado el concepto de “amistad fraterna” como condición para la obra común de la ciudad realizada a partir de la dignidad de la persona, de su vocación espiritual y del amor que se le debe.¹⁰ La vida en común, la obra de la ciudad, consiste en

⁹ A. CORTINA (2008) “Amistad cívica”, en *El País*, 6-mayo.

¹⁰ J. MARITAIN (42000) *Humanisme intégral* (1936), París, Aubier, 207–209; texto citado, en p. 207. Cfr. G. PECES-BARBA (2006) “Perfil del ciudadano”: *El País* 21-X-2006: “El ciudadano es la persona que vive en la sociedad abierta y democrática. (...) Rechaza el odio y la dialéctica amigo-enemigo y se relaciona con los demás desde la amistad cívica”.

la tarea trabajosa, ardua, paradójica y heroica de un humanismo integral que rechaza cualquier acomodamiento tibio. Si la ciudad no se preocupase de generar y conservar estructuras sociales, instituciones y leyes buenas, “inspiradas por el espíritu de amistad fraterna”, y por tanto orientar las fuerzas de la vida social a una amistad de ese tipo, esa amistad fraterna como vínculo y fundamento de la comunidad cívica podría convertirse en una utopía que no dejaría de ser “la peor de las ilusiones”¹¹. Institucionalidad compartida y respetada y cultura de amistad fraterna se necesitan mutuamente; la una sin la otra son proyectos frágiles con realizaciones efímeras o vacías.

La apuesta propositiva y formativa para alcanzar la virtud de la amistad cívica es esencial para el desarrollo de la democracia deliberativa. En un país en que, como quizá ha ocurrido transitoriamente entre nosotros, se ha instalado cierta dialéctica amigo-enemigo y se han olvidado los intensos procesos de reconciliación y de construcción de consensos de los años 70 y 80, la sociedad civil debería reaccionar buscando y promoviendo lugares donde se puedan trabajar los valores inherentes a la amistad cívica, donde se puedan reconocer como ciudadanos igualmente interpelados por el bien común aquellos que, unidos por un vínculo, persiguen metas comunes aunque no borren ni oculten las diferencias legítimas, incluidas las religiosas. «Dar espacio» al otro, a los otros ciudadanos con los que se comparte el proyecto de ciudad, asumir la ascesis del tiempo que falta, de la espera ante los esfuerzos necesarios para lograr y mantener, cultivar y ampliar día a día los espacios de comunión, deberían ser señales características de esa escuela cívica en la que caben el reconocimiento, la proximidad y la reciprocidad en que sea cuidada políticamente la amistad cívica.

Esta misión no es sólo de los gobernantes. El cuidado de la democracia no debe ser confiado sólo a las élites mejor preparadas o dispuestas, sino a la profundización en una democracia de todo el pueblo. Para ello debemos recuperar, formular y compartir proyectos comunes sobre los que podamos deliberar y que como pueblo nos puedan convocar. La educación en general, la investigación y la reflexión en particular, y una específica educación cívica son medios esenciales para esa recuperación democrática. A deliberar se aprende deliberando.

A partir de la reflexión precedente proponemos, pues, ya para concluir, *una nueva autodeterminación social deliberativa y constructiva de ciudadanía*.

¹¹ Ibid., p. 208.

4. Propuestas y conclusiones

Después del diagnóstico que hemos intentado hacer sobre la realidad actual de nuestra democracia y de la presentación de algunos modelos para orientar nuestra reflexión, presentamos para concluir un conjunto de propuestas. De las propuestas que hacíamos hace dos años¹², podemos hoy recordar tres núcleos con los que avanzar en nuestra reflexión actual:

- *Reconstruir una nueva confianza*, tendiendo puentes entre la sociedad civil y las instituciones de la democracia representativa;
- *Gestionar con responsabilidad los recursos públicos*, adecuando los medios a los fines, gestionándolos con virtud cívica y recuperando la ética pública;
- *Cambiar de prácticas*, abriendo nuevos espacios sociales y culturales para el ejercicio de la acción política, también en el interior de las instituciones políticas y en las relaciones entre éstas y la sociedad civil.

Para que nuestro sistema democrático esté ciertamente al servicio de todos, integrando como criterio orientador fundamental el desarrollo del bien común, podríamos considerar las siguientes acciones.

4.1. Recuperar una concepción de *la política como bien supremo* para poder dotar a los ciudadanos de carácter, hacerlos buenos y capaces de nobles acciones –así escribía Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*– es irrenunciable. Éste podría ser un primer criterio o tipo ideal al que referirnos para seguir proponiendo y construyendo un discurso de valoración y estima por la política para *promover todo lo que exige el bien común*, en lugar de *anteponer los intereses propios* al bien común.¹³

4.2. Debemos rehacer *el consenso fundador y legitimador de la sociedad democrática avanzada* para la que se pensó y aprobó nuestra Constitución de 1978, una sociedad en debate permanente, en la que hay promover y cuidar de forma permanente los consensos pre-políticos, de tipo ético-cultural y religioso en su mayor parte, que hacen posible los siguientes pasos:

¹² Cfr. *Revista de Fomento Social* 68 (2013) 5–20.

¹³ CONCILIO VATICANO II (1965) Constitución *Gaudium et spes* 75.

4.2.1. Pensando desde las específicas demandas de España, como hacemos en este comentario, habría que abordar y llevar a término, en primer lugar, una *reforma constitucional* del todo punto necesaria y urgente para dotar de legitimidad al propio texto constitucional y a su práctica: después de 37 años de vigencia y desarrollo, de los que nos podemos sentir satisfechos, incluso orgullosos. La Constitución, precisamente por su carácter de texto fundador, ni puede ser arrumbada como una reliquia de un régimen pretérito, ni puede ser sacralizada como un tótem intocable. En ambos casos se produce una cosificación y rigidificación del texto constitucional que va contra el sentido abierto del propio pacto constituyente.

Es cierto que la Constitución de 1978, por un lado cerraba varios e importantes contenciosos históricos, que no requieren necesariamente una revisión, aunque dejaba totalmente abierta la construcción de un Estado autonómico “compuesto” por varias instancias o niveles de poder público y sus administraciones correspondientes, y por otro lado, era una Constitución que en el preámbulo se orientaba desde la configuración de un Estado social y democrático de derecho, hacia una sociedad democrática avanzada. Tampoco el sistema social de economía de mercado quedaba con la Constitución definitivamente establecido, sino que comenzaba entonces una construcción que no puede bloquearse en este momento. Ni necesitamos nuevos comienzos adánicos para ir a no se sabe dónde, ni podemos quedarnos anclados en una norma que, para su propia interpretación requiere e incluye la posibilidad de reforma o revisión.¹⁴

4.2.2. Afrontar decididamente el *desempleo juvenil* como uno de los principales problemas (escribimos en Andalucía con un 34% de desempleo en el conjunto de la población activa y por encima del 50% en la población juvenil; algunos hablan ya de una “generación perdida”). No es menor el problema del desempleo prolongado de la otra “generación”, la de los parados de larga duración de más de 40 años. Ir poniendo las bases de un nuevo modelo productivo y un nuevo reparto del trabajo puede servir para recuperar importantes parcelas de confianza y de consenso social hacia el sistema democrático. Es cierto que este “tópico” de nuestra literatura social actual, discutible para algunos, permite varias lecturas que habría que pormenorizar y concretar para liberarlo de la condición de mera declaración retórica. Tanto si la recuperación económica que

¹⁴ Cf. J. A. CARRILLO DONAIRE (2015) “El laberinto catalán y la España posible”, en *Anuario económico de Córdoba 2014*, Córdoba, Diario Córdoba, 188-190.

empieza a constatarse es sólida, como si nuestro sistema social y productivo siguen atravesados de fragilidad hasta 2020, como pronostican algunos,¹⁵ esta posición en íntima conexión con la primera propuesta, deberá ser reflexivamente abordada si queremos recuperar democráticamente la confianza en nuestro sistema político al servicio de todos.

4.2.3. La *reforma laboral* ha enterrado conquistas de los trabajadores de muchos años y muchas luchas, abaratando los despidos, dualizando más el mercado laboral y rompiendo equilibrios entre patronos, sindicatos y obreros o empleados en materia de negociación colectiva. Es una cuestión en la que no debemos simplificar, pues la rigidez precedente era causante de importantes problemas. Pero esta reforma, sobre todo si pasan los años, será muy difícil de modificar en el futuro. Lo grave de esta reforma laboral de inspiración centroeuropea es que se está haciendo con una mentalidad empresarial con escasa conciencia social, pocos hábitos de estabilidad y poca impregnación ética en las relaciones laborales, que inciden en un contexto social y un modelo productivo muy distinto del centroeuropeo. Se está consolidando un modelo salarial de baja calidad, no sólo basado en contratos temporales, sino precarios. Son contratos que apenas permiten a los trabajadores una vida que se pueda llamar digna. Hace años se acuñó, tras las desregulaciones neoliberales en el Reino Unido, el concepto de “working poors” para referirse a estos trabajadores que bordean una y otra vez la precariedad, si no la exclusión. Esta reforma laboral, necesaria para conseguir la reforma del sistema productivo apuntada en la nota anterior (desempleo juvenil), no es fácil, ni su configuración se puede despejar con simples apelaciones a principios generales, pero no cabe duda de la enorme relevancia que tiene para volver a fundar consensos que hagan posible la solidez de una democracia al servicio de todos.

4.2.4. La *brecha territorial*. No es este el lugar para abordar un tema tan complejo, aunque al menos podamos constatar que en todo caso nos parece que en los responsables políticos y en las propias sociedades haría falta un renovado talante de diálogo, lealtad institucional, visión de proceso y respeto de las reglas del juego. La crisis constitucional que vivimos es de enorme hondura y de muy difícil superación y probablemente será más duradera y dejará heridas abiertas más difíciles de cicatrizar. El debate

¹⁵ Cf. E. MOYANO (2015) “La necesidad de consensos sociales”, en *Anuario económico de Córdoba 2014*, Córdoba, Diario Córdoba, 178–180.

sobre el modelo territorial subraya la necesidad de abrir en serio del debate sobre la reforma constitucional. El voto independentista en Cataluña que en noviembre de 2014 superaba según las encuestas al que no lo era, en la primavera de 2015 parece claramente decantado por una mayoría holgada no independentista. A mayor participación electoral, por ejemplo cercana o superior al 80%, el electorado no independentista tendría más posibilidades de llegar a ser el sector mayoritario.

La existencia de las cuatro demandas apuntadas y no resueltas –constitucional, juvenil, laboral y territorial– hace que los consensos políticos se quiebren y los consensos sociales sobre los que se había construido nuestra democracia no puedan seguir sosteniéndose, por lo que la desafección ciudadana sigue aumentando.

- 4.3. Renovar el *compromiso ético de los ciudadanos con la democracia*. No puede haber cambios hacia una situación mejor cuando la primera pregunta, y veces la única, de un ciudadano es: ¿qué me aporta a mí la democracia? Esa primera pregunta, legítima y no menospreciable, debe ir inseparablemente unida a otra pregunta más autocrítica: ¿y yo qué apporto a la democracia? El compromiso ético está en crisis. Hemos de romper con la lógica de la inhibición personal ante la política (“la más alta vocación cristiana” dijo Pío XI a los jóvenes de Acción católica de Italia ante la tentación y amenaza fascista¹⁶) y comprometernos en la protección de los derechos de todos, especialmente de los derechos sociales alcanzados. El buen gobierno tiene buenos efectos para la vida ciudadana, pero es *el ejercicio de las virtudes el que ayuda a gobernar bien*.¹⁷ El buen gobierno no es sólo una forma de régimen político, sino una forma de vida. ¿Estamos en España ante un momento óptimo para eliminar las malas prácticas de gobierno y potenciar las virtudes que hacen posible el buen gobierno como proyecto y como forma de vida compartidos? Quizá tocar fondo en la crisis era el revulsivo que necesitábamos. Algunos ciudadanos se han alzado y siguen alzándose exigiendo cambios radicales, sea en las calles y en las plazas de nuestro país, sea como grupos organizados de la sociedad civil que asumen el compromiso de redactar informes, denunciar situaciones, pero haciendo propuestas de buen gobierno, ante las situaciones más candentes, informes y propuestas que hacen llegar a la opinión pública y a los representantes políticos.

¹⁶ Citado en Constitución pastoral *Gaudium et spes sobre la Iglesia en el mundo actual* (1965) del Concilio Vaticano II, n° 75.

¹⁷ Cf. A. CORTINA (2013) cit., 143.

No todo ha de quedar en una justa indignación ante las malas prácticas –la corrupción especialmente– que impiden desarrollar un buen gobierno, sino que una indignación, entendida como sentido moral intuitivo, puesto que ayuda a descubrir las injusticias, ha de transformarse después en una *indignación comprometida* (S. Hessel) e ilustrada. Sin compasión nos instalamos en la indiferencia ante los otros, sin indignación podríamos ignorar las injusticias de los otros... y al poco tiempo las que padeciésemos nosotros mismos. La indignación ante los problemas de todos es un sentimiento ético necesario pero no suficiente; para construir y acabar con las injusticias es preciso lograr propuestas y procesos viables. Entre los ciudadanos los hay justamente indignados, y hay otros que hacen propuestas de reformas moderadas y necesarias de las instituciones y de las políticas públicas. En uno y otro caso, los indignados y los moderados, así como en los actores ya establecidos en el servicio público, para la construcción de una democracia al servicio de todos es necesario que puedan hacerse explícitos los fundamentos éticos de la acción y de la institucionalización de aquella.

- 4.4. *Una invitación permanente a la libertad.* Nada está conseguido ni consolidado de una vez para siempre. Tampoco podemos pretender que algo sea definitivo, cerrando la libertad consustancial de las personas para elegir otras formas de articulación social y política diferentes de las vigentes, incluso elegir equivocándose a juicio de una parte. Esta inestabilidad está emplazada en una tensión entre libertad para cambiar y defensa de un progreso justo ya alcanzado. La tensión no es fácil de resolver. En ella no debemos ignorar ni olvidar la corresponsabilidad de individuos e instituciones sociales: empresas, ciudadanos, partidos políticos. En esta tensión, tenemos que seguir apostando por la recuperación por la ciudadanía de la autodeterminación social, de manera que ésta formule y comparta proyectos comunes sobre los que podamos deliberar juntos.

El progreso acumulativo sólo ocurre en lo material. En el ámbito de la conciencia ética y de la decisión moral, en las virtudes públicas, no existe una posibilidad de incremento continuado. La libertad del ser humano es siempre nueva y tiene que tomar siempre de nuevo decisiones que antes no pueden haber sido tomadas por otros. Si otros hubiesen decidido por nosotros, escribía el papa Benedicto XVI¹⁸, ya no seríamos libres.

¹⁸ BENEDICTO XVI (2007) Encíclica *Spe salvi*, 30–noviembre, n. 24.

La libertad presupone que en las decisiones fundamentales cada hombre, cada generación, tenga un nuevo inicio. Es verdad que las nuevas generaciones pueden construir a partir de los conocimientos y experiencias de quienes les han precedido, así como aprovecharse del tesoro moral de toda la humanidad. Pero también pueden rechazarlo, ya que éste no puede tener la misma evidencia que los inventos materiales. El tesoro moral de la humanidad no está disponible como lo están en cambio los instrumentos que se usan; existe como invitación a la libertad y como posibilidad para ella.

- 4.5. En la construcción de *una democracia al servicio de todos*, ésta no puede garantizarse solamente a través de estructuras, por muy válidas que éstas sean. Aun siendo no sólo importantes, sino necesarias, incluso las mejores funcionan únicamente cuando existen unas convicciones vivas y unas virtudes cívicas capaces de motivar a los hombres para una adhesión libre al ordenamiento comunitario. La libertad necesita una convicción. La libertad debe ser conquistada para el bien una y otra vez. Si hubiera estructuras que establecieran de manera definitiva una determinada –buena– condición del mundo, se negaría la libertad del hombre, por lo que, a fin de cuentas, no podrían ser consideradas buenas estructuras. Esta participación y deliberación deben ir acompañadas, como condición radicalmente necesaria, por una seria y continuada educación para la institucionalidad, para la legalidad y para una democracia de reglas: ésta es una clave democrática esencial. La deliberación democrática está reñida con el espontaneísmo y el emotivismo –y sus posibles derivas populistas– para promover y educar en virtudes públicas democráticas, tanto en la reflexión, como en la acción–compromiso. Asimismo sería interesante que también en lo jurídico el Estado recuperase la iniciativa con nuevas y necesarias políticas reguladoras.

La intensificación deliberativa del pueblo en la reconstrucción democrática al servicio del bien común y el compromiso ético de todos a través del ejercicio de las virtudes cívicas podrán contribuir a la recuperación de proyectos comunes. Éste puede ser un camino adecuado para promover todo lo que exige el bien común. Este puede ser el camino para reconstruir *una democracia al servicio de todos*, nunca un sistema sólo al servicio de los intereses particulares. Éste es el servicio del bien común que proponemos, como proclamó abiertamente el Concilio Vaticano II hace ahora medio siglo: *Promover todo lo que exige el bien común, no anteponer nunca los intereses propios al bien común.*¹⁹

¹⁹ CONCILIO VATICANO II (1965) Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre *La Iglesia en el mundo actual* n. 75.

La versión inglesa del editorial, *To the service of all: the democracy like common good / At the service of all: democracy as a common good*, está disponible en www.revistadefomentosocial.es desde la aparición en papel de este número. El acceso al texto en castellano es libre desde ese momento en la misma dirección electrónica.

La **Revista de Fomento Social** se encuentra indexada, al menos, en las siguientes bases de datos internacionales y nacionales:

- **CBUC**, Consorcio de **Bibliotecas Universitarias de Cataluña**.
- **CIDEC**, Centro de Información y Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa de la **Universidad de Valencia**
- **COMPLUDOC**, de la **Universidad Complutense de Madrid**
- **DIALNET**, de la **Universidad de La Rioja**
- **ECONDOC** y **ECONIS**, **Universidad de Kiel, Alemania**
- **IBSS**, **London School of Economics and Politics**
- **IN-RECS**, Grupo de Investigación Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica, **Universidad de Granada**.
- **ISOC**, **Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)**
- **LATINDEX**, **Sistema de Información para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal**
- **RAS**, **Russian Academy of Sciences Bibliographies (RAS)**
- **SUMMAREV**, de la **Universidad de Sevilla**